



*Procuración General de la Nación*

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACION: CONCURSO N°2/99  
ACTA CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL.-

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, siendo la hora dieciocho y, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en la calle Guido 1577, se reúnen los miembros que integran el Tribunal del Concurso n° 2/99 del Ministerio Público Fiscal, designados mediante Res. PGN n° 68 / 99 y constituido por el Señor Fiscal General ante la Cámara Federal de la ciudad de la Plata, Dr. Julio Amancio Piaggio - Presidente -, y los Señores Fiscales Generales, Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm, Dr. Rodolfo M. Molina, Dr. Ernesto Eduardo Rizzi, y Dr. Enrique A. Lotero - Vocales -, estando presentes asimismo, el Señor Fiscal General de Formación, Capacitación y Estudios Especiales, Dr. Carlos Ernst y, el Señor Fiscal General Adjunto - a cargo de la Oficina de Concursos -, Dr. Eduardo José Funes.

Seguidamente, el Señor Presidente del Jurado, manifiesta que habiendo transcurrido el plazo determinado por el art. 21 del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación - Res. PGN 61 / 98 -, a partir de este momento y por el presente acto queda constituido éste Tribunal, según los términos del artículo mencionado, iniciándose de inmediato el procedimiento de evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos para el concurso referido. También se hace mención a que dicha selección deberá realizarse en un plazo de treinta días a partir del día de la fecha, pudiéndose disponer, de ser necesario, su ampliación por igual término, siendo imprescindible para esto último, una resolución del Jurado en tal sentido con una antelación no inferior a los cinco días al vencimiento del primer plazo (Art. 22 Res. PGN 61 / 98). Con la conformidad de todos los presentes, se da por finalizado el presente acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie de la presente para su ratificación.